

Correlación entre competencias específicas instrumentales y objetivos asociados

Con el fin de demostrar la interrelación existente entre las cuatro competencias específicas de la práctica grupal y los objetivos asociados al currículo de la asignatura, presentamos la siguiente tabla en la que se establece una correlación entre cada competencia y los objetivos asociados a la asignatura de música de cámara (objetivos generales y específicos de las EEPP, y objetivos de la asignatura de MÚSICA DE CÁMARA). En el caso de música de cámara y en esta programación en concreto, su autor se decanta por el desdoble de la primera competencia (Técnica e Interpretación).

CORRELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS INSTRUMENTALES Y OBJETIVOS			
CEI (ver manual RPD ¹) (Competencias Específicas Instrumentales)	Objetivos asociados (OG ² , OE ³ , OA ⁴)		
	GENERALES (OG)	ESPECÍFICOS (OE)	ASIGNATURA (OA)
Técnica (Técnica+Interpretación=70%)	-	OE _h	OA-2 / OA-3 / OA-4
Interpretación (Técnica+Interpretación=70%)	-	OE _b /OE _c /OE _f / OE _g /OE _k /OE _l	OA-2 / OA-3 / OA-4
Experiencia Escénica (15%)	OG _b /OG _e	OE _i /OE _m	-
Autonomía en el Aprendizaje (5%)	OG _d /		OA-4

Música de Cámara 2

Cultura musical general y camerística (10%)	OGa/OGc/OGf / OGg/OGh/Og	OEj	OA-1
Los porcentajes expresan el grado de peso específico de cada competencia en la calificación del alumno.			

TABLA DE OBJETIVOS GENERALES (Decreto 241/2007 -ordenación y currículo EEPP-)

OG-	Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita
-----	------------------------------------------------------------------------------

¹ **Manual RPD:** Manual para la Reforma de las Programaciones Didácticas

² Objetivos Generales

³ Objetivos Específicos

⁴ Objetivos propios de la Asignatura

⁵ La competencia técnica y la interpretativa pueden entenderse de manera individual o integrada, dependiendo de la especialidad instrumental y las consideraciones de los profesores de la misma

Fuente :JOSE ARSENIO RUEDA OCAÑA

Música de Cámara 2

	desarrollar los propios criterios interpretativos
OG-b	Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
OG-c	Analizar y valorar la calidad de la música.
OG-d	Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
OG-e	Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
OG-f	Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
OG-g	Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
OG-h	Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
OG-i⁶	Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

TABLA DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Decreto 241/2007 -ordenación y currículo EEPP-)

OE-a⁷	Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
OE-b	Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
OE-c	Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
OE-d	Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrar
OE-e	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
OE-f	Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

Música de Cámara 2

OE-g	Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
OE-h	Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
OE-i	Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
OE-j	Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
OE-k	Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
OE-l	Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
OE-m	Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

TABLA DE OBJETIVOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA (Orden de 25 de octubre de 2007 -currículo EEPP-) MÚSICA DE CÁMARA	
OA-1	Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical
OA-2	Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia
OA-3	Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.

⁶ Realmente, más que un objetivo es un principio metodológico.

⁷ Más que un objetivo puede considerarse -con más propiedad- como un criterio de evaluación, ya que su enunciado no se relaciona con el desarrollo de capacidad o competencia específica alguna en el alumno.

OA-4	Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin
------	-------------------------------------------------------------------------------------